

Cuenca, 24 de Marzo del 2010

Señores
SOCIOS DE LA CLINICA LOS JARDINES CLILOSJAR S.A.
Ciudad.-

REF. INFORME EJERCICIO AÑO 2009

De mis consideraciones,

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y en los Estatutos de la compañía, me permito poner a su consideración el informe de las actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2009:

I. Objetivos

Durante el primer semestre del periodo de análisis, la gestión estaba dirigida a cubrir deudas por dic.-08 mas la actualización de permisos de funcionamientos en todas las entidades que lo reglamentan para un normal desempeño de actividades, a partir del segundo semestre se nos encaminados básicamente a solucionar las contingencias pendientes necesarias para legalizar aspectos de mucha relevancia para empresa y los accionistas.

II. Situación General de la Economía y el Mercado

El periodo 2009 no fue de gran crecimiento económico puesto a que con la aplicación de las nuevas leyes en materia de comercio exterior y control tributario, ocasionaron el incremento en el costo de adquisición de medicinas e insumos que proveemos a nuestros pacientes.

Lo anterior afecto el nivel de ventas, debido al incremento de precios en estos productos por tal motivo en la sección de Geriatría la mayor parte adquieren las recetas a nivel del IEISS, Farmasol, INFA, etc. A precios sumamente económicos y en clinica a disminuido la afluencia de pacientes.

III. Situación Financiera de la Compañía

Los resultados financieros de la compañía reflejan una utilidad en este periodo de USD 11.666,83, a pesar de que hemos cancelado valores significativos provenientes de las contingencias que se encontraban pendientes de regular.

Para el periodo 2010 la empresa ya no tiene aspectos pendientes de solucionar, estará por el momento con los costos y gastos ordinarios y si no existe disminución en el promedio de ventas, podrá tener algo de liquidez necesaria para pensar en remodelar la imagen en Geriátrica o para apoyar algún proyecto en la sección de Clínica, según lo que la Junta General disponga.

IV. Recomendaciones

Iniciar con un proyecto de construcción para nuevas instalaciones de Clínica que posea todas las comodidades que exige un centro de salud moderno, con el afán de que exista mayor movimiento de cirugías y hospitalizaciones, con ello a su vez tendremos mas disponibilidad de habitaciones para el Geriátrico debido a la segregación física, con lo que podríamos también incrementar los ingresos si lo llenamos con mas pacientes.

Atentamente,



Ing. Fernando Castillo M.
Gerente General

INFORME DE LABORES DE LA PRESIDENCIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2009

El trabajo realizado por la presidencia, durante el período 2009, se fundamenta en dos aspectos principales: el primero, es tratar de vender una imagen de CALIDAD Y BIENESTAR, en el área de geriatría, y el segundo aspecto fue legalizar, de una vez por todas, las transferencias de las escrituras, a nombre de la Clínica y Centro Geriátrico los Jardines.

En el primer caso realizamos un cambio, de kerámikos, a pisos de madera, para eliminar el frío exagerado que éstos producen, además que era un clamor permanente de los familiares de los pacientes. También empastamos las paredes y colocamos pintura lavable, dándole un aspecto de elegancia y confort por lo menos a las habitaciones individuales, permitiéndonos además mantener un aseo permanente de las mismas.

Asumimos también con gran responsabilidad un reclamo diario de los familiares, por la ausencia permanente del profesional encargado de velar por la salud de los pacientes: en el caso del Dr. Guapizaca, por el descuido constante con los pacientes, la falta de carisma, el rose permanente con los familiares, el hecho de aprovecharse al mínimo quebranto en la salud de los pacientes, para trasladarles al Hospital del Río con el pretexto de darles una atención especializada, etc. Con el Dr. Gabriel Tenorio, la relación médico paciente y familiares fueron muy buenas, pero al poco tiempo tubo que hacerse cargo del consultorio de su Señora Madre, lo que le impidió por cuestiones de tiempo, cumplir con el compromiso adquirido con la institución. Esta situación nos obligó a asumir la responsabilidad a nosotros, hasta conseguir un geriatra, realizamos una reunión informal con los compañeros que permanecen en la clínica, el Dr. Carlos Jara, el Dr. Patricio Feijóo y la Dra. Norma Cordero, para consultarles si desean hacerse cargo del Centro, pero fueron los compañeros, quienes me solicitaron que asuma esa responsabilidad ya que era quien permanecía en contacto con los pacientes y prácticamente conocía la historia clínica de cada uno de ellos, esta fue la razón por la que asumí el cuidado de los pacientes, dando prácticamente solución temporal al problema, hasta que finalmente le contratamos a la Dra. Elva Condo. -

En segundo lugar debíamos cumplir con un compromiso y que siempre fue la aspiración de todos los compañeros, de asegurar y poner en orden, con la debida documentación, los bienes inmuebles que adquirimos al Dr. Enrique Piedra y de los cuales no había nada documentado.

Para comenzar en primer lugar debíamos negociar las 27 acciones del Dr. Luis Gavilanes, para lo cual estuve autorizado en negociar por la junta general

realizada el año anterior. Estas acciones estaban valoradas en 16.129,38 dólares (15.000 de entrada y 1129,38 de las primeras cuotas) logrando negociar en 10.000 dólares en efectivo, más dos ventiladores que los manteníamos inutilizados y que por su modelo estaban ya fuera de la tecnología actual. La distribución de estas acciones que todos la conocen, fue inmediatamente regulada en la Superintendencia de compañías y sentada en el libro de acciones y accionistas.

Posteriormente procedimos a tramitar la escritura de compra - venta de los terrenos, que en un principio estaban destinados a ingresar a los activos de la empresa, pero luego de revisar los documentos con absoluta responsabilidad y de realizar las consultas a la directiva anterior, quienes confirmaron que el Dr. Piedra fue parte de compra del terreno, pero que no se podía demostrar con documentos, acudimos al propio Dr. Piedra, quien manifestó que nunca canceló ningún dinero por los terrenos, por lo tanto no tiene acciones en el mismo. Esto permitió que las escrituras se realizaran a favor de los once socios; encontrándose por el momento debidamente inscrito en la Registraduría de la Propiedad.

Inmediatamente comenzamos con la legalización de compra venta e hipoteca del Edificio y compra venta del parqueadero, para estos tramites fue necesario molestarles con un aporte económico debido a elevados costo de los impuestos, en el informe del Gerente se explicará detalladamente la liquidación de estos valores. En este caso por instrucciones del Notario Quinto Dr. Francisco Carrasco fue necesario distribuir las 432 acciones de Tesorería en base a los porcentajes que cada socio posee, luego de la distribución de acciones del Dr. Gavilanes, como debemos repartir siempre en valores enteros y no en fracciones quedaron dos acciones disponibles para la venta, las mismas que fueron sorteadas entre los doctores Marco Rivera, Edwin Larrea y Rubén Guerrero, que no pudimos comprar las acciones del Dr. Gavilanes, saliendo favorecidos el Dr. Marco Rivera y quien les habla. (La distribución actual será presentada en el respectivo informe del Gerente).

Debido a cuestiones económicas y por algunos contratiempos el tramite de la compra venta e hipoteca del edificio quedó debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad en el mes de Febrero del 2010 y el tramite de compra venta del parqueadero inscrito en el mes de marzo del 2010, Quedando de esta manera todo en orden para su respectiva contabilización en los balances de la empresa.

Otro aspecto que considero muy importante, fue el negociar con los trabajadores el pago de las utilidades pendientes por los años 2005 y 2006 que, de acuerdo a los resultados contables obtenidos en la administración anterior quedó una deuda legal de 3.731,73 dólares por el año 2005 y 5.011,19 dólares por el 2006, dando un total de 8.742,92 dólares. Consultando en la propia Inspectoría del Trabajo, nos aconsejaron que negociemos el pago de estos con

los trabajadores, a cambio de que firmen el documento de respaldo. Teniendo que realizar personalmente esta negociación con cada uno de los ellos, tanto con los que laboran al momento en la institución como también localizar a los antiguos empleados, Esta negociación ascendió a un valor de \$ 1332,01 dólares adeudando al momento el valor de \$ 1.024.47 dólares al personal que labora en la institución y \$ 107.54 a la Sra. Mireya Guzmán Tinóco quien se negó a firmar el documento.

Quiero dejar constancia en esta junta que el Eco. Diego Abril y la Ing. Cecilia Quille no aceptaron firmar el documento, pese a que en la reunión semestral realizada el día 30 de septiembre del 2009 el Dr. Edwin Larrea se comprometió a hablar con ellos para poder regular este documento que aún está pendiente.

Por otra parte tuvimos que afrontar un despido intempestivo planteado por la Sra. Narcisca Tinoco Ramos, quien reclamaba a la Empresa por sus derechos laborales, la suma de 4.000 dólares. Esto se genera por una total ingenuidad de la administración anterior, que luego de haberla despedido legalmente y con la firma de finiquito de la trabajadora, se lo vuelve a contratar por varios meses más por intermedio de una tercerizadora, para posteriormente despedirla por los causales anteriores, generando de esta manera el despido intempestivo. Gracias a la intervención del propio Juez del trabajo, logramos negociar por 800 dólares.

Finalmente, quiero agradecerles a todos los compañeros que me han apoyado en estas gestiones bastante duras ^{a las} que he tenido que dar la cara hasta lograr, que esta querida institución se ponga a flote y esté lista para emprender cualquier otro reto que la Junta General lo decida.

Atentamente



DR. RUBÉN GUERRERO G.
PRESIDENTE.